

CONSTITUCION DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE MADRID

Ha quedado constituido ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Alberto Ballarín Marcial, el partido INDEPENDIENTES DE MADRID el que seguidamente ha sido presentado en el Registro de Asociaciones del Ministerio de la Gobernación.

Dicho partido está presidido por el Procurador en Cortes y Concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. Julio Llantada Castaño, siendo su Secretario General, D. Joaquín del Poo.

Este partido nace a la vida política intentando aglutinar a los vecinos de Madrid y su Provincia que no teniendo militancia en ningún estamento político y careciendo de definición ideológica política, deseen resolver los ingentes problemas de todo tipo que en la actualidad tiene planteados el vecindario madrileño.

Queremos dejar bien claro y manifiesto que nuestro partido INDEPENDIENTES DE MADRID luchará en las instancias que corresponda para encauzar las opiniones y problemas de una ciudad y su provincia que no tiene ninguna configuración geográfica regional, si bien hoy las mayorías representativas de los vecinos de Madrid proceden de todas las provincias españolas.